

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "ESMEADVENTURE SOCIEDAD ANÓNIMA" CELEBRADA EL
DIA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.**

En la ciudad de Esmeraldas, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 16 horas, en el domicilio de la Compañía ubicada en las calles Mejía 520 y Eloy Alfaro, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía "ESMEADVENTURE SOCIEDAD ANÓNIMA". La Sra. ROSA CECILIA CEDEÑO PANTA accionista con 80 acciones sociales de US\$ 1.00 y el Sr. HAYRO OLIVER OSORIO VALENCIA con 7920 acciones sociales DE \$ 1.00 con lo que representa todo el capital suscrito y pagado de OCHO MIL .00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de esta compañía, quien declara que acepta la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Lectura de la memoria del Gerente General de esta compañía por el ejercicio económico que ha tenido la misma en el año 2018
- 2) Presentación y aprobación de los Estados Financieros del 2018
- 3) A considerar y resolver sobre cualquier punto que fuera sometido por alguno de los accionistas a la Junta General reunida.

Preside esta Junta el titular de la misma Señora ROSA CECILIA CEDEÑO PANTA, y actúa como secretario el Señor HAYRO OLIVER OSORIO VALENCIA. Una vez cumplidos estos requisitos, la Presidenta de esta Junta la declara legalmente instalada, y manifiesta que, sobre el primer punto del objeto aprobado se trate, y por lo tanto indica que el secretario lea el informe del Gerente General por el ejercicio económico que ha tenido esta compañía en el año dos mil dieciocho, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los señores asistentes. A continuación la Presidenta dispone que se trate sobre el segundo punto del objeto aprobado, y consecuentemente ordena que por secretaria se lea el Balance General y las demás cuentas anexas por el ejercicio del año dos mil dieciocho, y que han sido presentados por el Gerente General y el contador de esta compañía, y una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los asistentes quienes expresan su conformidad con los mismos, toda vez que han sido examinados anteriormente cuando se los puso a consideración de los asistentes. De los referidos balances se establece que en el periodo económico del año dos mil dieciocho, esta compañía no ha tenido utilidades debido a que no ha iniciado aún su actividad económica.

Acto seguido la Presidenta dispone que se trate sobre el tercer punto de la

convocatoria y en tal virtud manifiesta que como se han leído y considerado debidamente la memoria, el informe del Balance y las demás cuentas anexas del ejercicio económico del año dos mil dieciocho de esta compañía, se deben dictar las resoluciones correspondientes y como los asistentes han expresado su conformidad, esta Junta General por unanimidad de votos aprueban los antes mencionados documentos por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta dispone de un receso de cuarenta minutos para que se proceda a la redacción de la presente acta, Transcurrido el tiempo indicado, se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes, y pide que se lea la presente acta que es aprobada por unanimidad de votos a favor. Finalmente se declara terminada esta Junta siendo las 18h00.

Certificamos que esta es una fiel copia del original que reposa en el libro social.

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

**SRA. CEDEÑO PANTA ROSA CECILIA
REPRESENTANTE LEGAL**